**Visita escolar según el Plan Propuesto**

Durante la semana del 29 de abril, tendremos una visita de un día en la escuela relacionada con el cumplimiento de DPS con su [Plan Propuesto](https://mle.dpsk12.org/about/consent-decree/) en relación con los servicios para estudiantes multilingües.  Esta visita incluirá a representantes del Departamento de Justicia de los EE.UU. (DOJ, por su sigla en inglés) y del Congreso de Docentes Hispanos (CHE, por su sigla en inglés), así como un supervisor independiente que es relator de la corte.

Es posible que, durante esta visita a la escuela, estaremos revelando los expedientes educativos de su estudiante, los cuales están protegidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad para la Familia (FERPA, por su sigla en inglés).  La FERPA tiene una excepción especial para que el Departamento de Justicia reciba expedientes educativos, pero también exige que el distrito escolar notifique a las familias antes de revelar cualesquiera expedientes educativos a otras partes a fin de cumplir con la orden de un tribunal.

Si no desea que el Distrito revele sus expedientes educativos a CHE o al supervisor de la corte, debería [comunicarse con la corte](http://www.cod.uscourts.gov/AbouttheDistrict/ContactUs.aspx) lo antes posible. El nombre del caso es Congress of Hispanic Educators v. Denver Public Schools, Caso número 95-cv-02313-RBJ, ante la Corte Distrital de los EE.UU. para el Distrito de Colorado, y el juez titular es el Honorable R. Brooke Jackson. Si tiene alguna pregunta, puede enviar un correo electrónico a denverpublicschools\_legaldepartment@dpsk12.net.